

Correos de Ultramar

Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Enero:

18.—América Central. (Véanse los despachos del día 4.) (Vía New York.)
Cuba: Habana. V. español. C. T. (Vía Colombia.)

19.—Brasil: Río Janeiro y Pernambuco. Vapor alemán. (Vía Lisboa.)
Filipinas: Manila. (Vía Brindisi.)

20.—Fernando Poo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Vía Lisboa.)
Cinarcos y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz.)

21.—América del Sur, República Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Chile; (fos mismos despachos del día 7.) V. p. inglés. R. M. S. P. (Vía Lisboa.)
Cuba: Habana. Vapor francés. (Vía Colombia.)

22.—Guatemala. (Vía New York.)
23.—Brasil: Río Janeiro y Bahia. Vapor alemán. (Vía Lisboa.)
Puerto Rico. (Vía Quesenstowa.)

24.—Camerias y Colonia de Oro. (V. Cádiz.)

25.—América Central: Bolyvia; Colombia; S. y G. Cartagena, Buenaventura y Tamacoc; Costa Rica, San José, Ecuador, Guayaquil; Panamá; Colón y Panamá; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador; Venezuela: La Guayra, Caracas y Maracaibo; Brasil: Bahía de Baidoa a Co. (Vía Santander.)
América Central. (Véanse los despachos del día 4.) (Vía New York.)

ción de las horas de trabajo, reducción a nueva hora de oficina.

Passos anuales a todo el personal; suspensión de las concesiones por orden de la dirección que se traducen en aumento de gastos.

Reorganización de la caja de pensiones, y considerar como días de licencia con sueldo los que los obreros han estado en huelga, sin perjuicio de los veinte días concedidos para todos los años.

Las gasistas

Otro conflicto que actualmente reviste gran importancia, es la huelga de empleados de la fábrica del gas.

Los huelguistas son vigilados constantemente por las tropas, a fin de evitar que en un momento dado puedan cortar el fluido, dejando la población a oscuras.

A pesar de la vigilancia a que el G. b. n. no tiene sometidos a los huelguistas, ayer al amanecer se notó que el gasto del fluido durante la noche a una hora sido extraordinario y más tarde se pudo comprobar que obedecía a la rotura intencionada de una de las tuberías de los alrededores de la población, por donde los gasistas han intentado interrumpir el alumbrado.

Los huelguistas han hecho varios destrozos en la fábrica del gas, donde ayer, hasta la última hora de la madrugada, estuvieron prestando servicio individuos del Comité republicano.

Crónica de Tribunales

Una de las funciones más trascendentes del ciudadano es la del derecho electoral.

El Estado es una personalidad social a la que está encomendada la realización de ciertos fines tendentes unos al cumplimiento y realización del derecho y otros al bien de los individuos y de las sociedades.

Para realizar estas funciones necesita de personas físicas, que en absoluto totalmente soberanas le representen, las que deben ser según las modernas teorías, elegidas por todos los ciudadanos de una nación.

Por esto, los legisladores al dictar leyes regulando ese derecho, procuran que su resultado sea el de ser expresión del sentir noble de los ciudadanos, para lo que toman precauciones y establecen garantías que si se holian y escarnocen dan lugar a los delitos electorales.

En uno de estos, el que determina el número 3.º del artículo 65 de la vigente Ley electoral, acusó elocuentemente al ilustrado teniente fiscal señor Pabla á Actores y otros, que faltando a los preceptos de la Ley designaron a un presidente de mesa electoral.

El distinguido letrado señor Cuasta (don Ramón), que defendía a los procesados, negando que los hechos por ellos realizados fueran constitutivos de delito, abogó porque se les absolviera libremente.

En la vista del pleito informaron elocuentemente los señores García de los Ríos y del Val.

ZUR DINUA.

En el Círculo de la Unión

Ayer se verificó el segundo concierto, con gran brillante éxito como el anterior.

Las bandas de los regimientos de La Lealtad y San Marcial, reunidas, interpretaron admirablemente el programa anunciado, vendiendo con gran acierto las dificultades de ejecución que ofrecían las selectas composiciones que constituyen aquel y haciendo gala de una afinación y un gusto irreprochables.

Obras de Beethoven, Brahms y Massenet; Litz, Chopi (La Corte de Granada, fantasia morisca, número 2, Meditación, y número 3, Serenata), y Meyerbeer (Marcha de las Autoridades, número 3), fueron las escogidas, y ello basta para formarse una idea de lo que la audición de ayer será y de la fruición con que los amantes de la buena música escucharán las producciones de tales colosos.

La primera parte del concierto fué dirigida por el músico mayor del regimiento de La Lealtad D. Pedro Iglesias, y la segunda por el de San Marcial D. Pedro Poblador, mereciendo ambos estudiosos maestros generales plácemes.

Fuera de programa se tocó un número de la preciosa zarzuela Juegos malabares y otro de El método Gorriti.

La concurrencia, numerosísima y distinguida, que había premiado la afiligranada labor de dichas bandas con cánticos aplausos, salió encantada de la fiesta, por lo cual cumplimos reiterar a la digna Junta del Círculo la más afectuosa ehorabuena.

TEATRO

Con La Corte de Farab, obra presentada con gran lujo en decorado y vestuario y muy bien interpretada por la señora Posse y señores Hernández y Esteve, ha terminado la temporada de Pascuas, de la que, para bien de todos, es de desear no haya segunda edición.

Sea en la tierra ligera y salvados y perecidos agústala con isplz rojo.

Y eso que, como dice el refrán, aún queda el rabo por desollar.

BORRAS.

EN VIGO

LAS MANIOBRAS NAVALES

Comunican de Vigo que se reciben allí telegramas de Londres destinando las maniobras que realzará en aquella bahía y costas vecinas las escuadras inglesas.

Las flotas sumarán 110 buques, de ellos 20 acorazados, incluso siete u ocho « dreadnoughts », 15 cruceros acorazados, 18 cruceros rápidos y 50 buques de otras clases.

Las maniobras comenzarán el 20 de Enero y terminarán el 3 de Febrero.

Esperáase los buques-talleres y carbóneros.

El día 20 llegará la escuadra del Mediterráneo.

Con objeto de aprovisionar a las tripulaciones se han adquirido más de seiscientos buques.

Se espera que vaya el embajador inglés a Valgarola.

Hoy saldrá de las costas de Inglaterra, con dirección a la ría de Arosa, una flota compuesta de dieciséis acorazados y cuatro cruceros.

Las autoridades y centros de Vigo preparan festejos en honor de los marinos ingleses.

DESDE BARACALDO

La Colonia Burgalesa

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

El día 1.º de Enero celebré junta general la Colonia Burgalesa de Baracaldo y, entre otros, tomé los siguientes acuerdos:

Depositar en el Banco del Comercio, de Bilbao, los fondos existentes en caja, quedándose el tesorero con 100 pesetas para las atenciones de la Colonia.

Nombrar presidente honorario al distinguido paisano, ministro de Marina, excelentísimo señor don Diego Arias de Miranda, por las atenciones que dicho señor tiene con la Colonia, y encargar la confección del título para el mismo, al distinguido profesor del Colegio de San Fernando D. Antonio Torral.

Quedó constituida la Junta directiva para 1911, del modo siguiente:

Presidente, D. Sebastián Bringas.
Vicepresidente, D. Julián Espiña.
Tesorero, D. Teodoro Fernández.
Contador, D. Francisco Martínez.
Vocales, D. Roque Gómez, D. Ignacio Martín, D. Juan García, D. Eulogio Moro y D. Celestino del Río.
Secretario, D. Félix Díez.
Vice secretario, D. Agapito Marcos.

S. BRINGAS.

Las huelgas en Portugal

Los ferroviarios

Telegramas oficiales recibidos de Cáceres comunican que desde la estación portuguesa de Mirva ha salido un tren de mercancías a explorar la vía, por si los huelguistas han cometido en ella algún desperfecto.

La huelga de obreros ferroviarios portugueses ha terminado por completo.

El primer tren

Ha recibido el ministro de la Gobernación un telegrama oficial, diciendo que ha salido de Lisboa el primer tren conduciendo viajeros.

El convenio

Los Compañías de ferrocarriles portugueses han hecho a los huelguistas las siguientes concesiones:

Aumento de cien reales diarios a los empleados que disfruten de menos de sesenta mil reales mensuales.

Veinte días de licencia anual, regimien-

LA SOLEDAD.—Agencia funeraria, Lain Calvo, 20 y 22.



LA SENORA

D.ª Casilda Quecedo Valdivielso,

Viuda de D. Ricardo Hernando, ha fallecido en el día de ayer, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

SUS HIJOS D.ª DOLORES, D. VIRGILIO, D.ª BLANCA y D. FRANCISCO; NIETOS, HIJOS POLÍTICOS D. ABILIO DEL RÍO, D. PEDRO ESCALERA y D.ª CARMEN SÁENZ OYABZUN; HERMANOS POLÍTICOS D.ª JOSEFA y D.ª ANGELA HERNANDO, D. CONSTANTINO GARRÁN y D.ª ANTONIA HERNÁNDEZ; SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Suplican a todos los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana 17, a las once de la mañana, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.

Burgos 16 de Enero de 1911.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS.

Decenas, billetes dobles o triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos de sorteos. Abonos a números fijos.

Pídase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador

MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 3, 1.º

Dr. J. Merino

Médico director de la Gota de leche.—Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Plaza de Prim, 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el dispensario de la Gota de leche (calle de San Juan) los lunes, miércoles y viernes, de diez a doce.

Doutor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a diez. Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

M. Cajal.—Médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de 2 a 4

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Sobre una carta

Declaraciones de Canalejas

De América telegrafian que el señor Canalejas ha hecho las siguientes declaraciones:

«Apenas supe que El Mundo había publicado una carta suscrita por el vicealmirante Jofe de la escuadra, dirigiéndose a un superior jerárquico, custi es el ministro de Marina, y que esa carta, según me dijeron, estaba concebida en términos desconsiderados y cosas punitivas, me apresuré a llamar al señor Paente para interrogar sobre esto, que hasta no ha hecho sin precedentes.

«Ni el ministro ni yo conocimos el asunto.

«El señor Paente me contestó que le sorprendía la publicación de una carta suya en la prensa; y añadió que hasta conocer los términos en que está redactada la epístola publicada, no podía precisar si es auténtica o apócrifa; pero aseguró que él no ha escrito al ministro de Marina carta alguna concebida en forma de desconsideración que pueda ser molesta para el ministro, ni menos estatutaria a la disciplina, en la cual se ha inspirado siempre su conducta de toda su vida de marino.

«Recabadas por mí estas explicaciones tan expeditivas y satisfactorias del señor Paente, ahora incumbie al tribunal correspondiente de Marina depurar el origen de la supuesta carta que el ministro no ha recibido, y de restituir no hubiera dejado de someterla a la jurisdicción oportuna.

«El señor Canalejas añadió que ha tenido satisfacción inmensa en oír a los comandantes primeros y segundos de la escuadra y a varios subalternos, frases de gratitud y afecto consignadas al ministro de Marina.

«El señor Canalejas terminó diciendo: «Me parece inconcebible que siendo Miranda el más íntimo quizá de todos mis amigos políticos y particulares, haya aprovechado mi ausencia para fantasear acerca de supuestos conflictos entre él y yo. Los jefes y oficiales de la Armada, y en primer término el general Paente, han pedido a Miranda que acepte las insignias de la cruz que acabo de concederle, que costará mediante una suscripción, a la cual gacieren también contribuir los suscritores.»

Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura

La Comisión nombrada por la Excelentísima Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la creación de esta Escuela, ha acordado abrir la matrícula de los estudios que en la misma se darán a partir del 1.º de Febrero próximo, de las asignaturas que se indican y bajo las siguientes condiciones:

SECCIONES	ASIGNATURAS
Artística.	Dibujo artístico. Talla y escultura decorativa en todos los sentidos.
Oficios.	Aritmética, rudimentos de Algebra. Dibujo geométrico.
Agricultura.	Agricultura general. Cultivos. Prácticas.

La edad para el ingreso será la de doce años como mínimo.

NOTA.—Las horas para matricularse serán de seis y media a siete y media de la tarde, los días no festivos, a partir del 16 hasta el 31 del mismo y en el Instituto general y técnico de esta capital.

En la Secretaría de la Escuela se darán los detalles que los alumnos necesitan.

Burgos 14 de Enero de 1911.

El secretario,

Miguel M. de Septien.

Comisión provincial

Sesión del día 14 de Enero

Acuerdos tomados:

Hacer presente a la Academia de Ciencias Sociales, contestando a la instancia que ha presentado, que cuando necesite el sesión de quintas del palacio provincial para celebrar sus juntas le será concedido, a no ser que tenga que utilizarse la Corporación.

Que la cantidad consignada para imprentas en los viveros de viñas americanas sea destinada a la adquisición de estacas y que se abra la clase de injertadores hasta fin de Febrero, estableciendo un premio por destino a los más adelantados, para la concesión del cual se autoriza al diputado inspector.

Recomendar a los para resolver los siguientes expedientes:

El de siza de interpuesta por D. Sebastián Díez, de Mecerreyres, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el que le negó la suerte de la casa.

El de idem por D. Gaspar Fernández, de Celada del Camino, contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que se le regulara para que deje un arroyo con la ancha que antes tenía.

El idem por D. Pedro Ujos y otros, vecinos de Fuentesobre, contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el que se les negó la suerte de tierra concedida de un monte.

Que sea devuelta a D. Fermín Benfaleo, de Tabilla del Agua, la fianza que constituyó como contratista del servicio de bagejes durante el año último.

Aprobar las resoluciones de indemnizaciones devengadas por los empleados de la Dirección de Obras Públicas provinciales en el mes de Diciembre último.

ESTACION DE BURGOS

Resumen general de las reclamaciones pagadas durante el año de 1910

Table with columns for CONCEPTOS, FALTAS, AVERIAS, RETRASOS, and TOTALES. Rows include Equipajes, Expediciones G.V., P.V., and totals for 1910 and 1909.

Burgos 1.º de Enero de 1911. —El jefe de estación, U. Bengoechea.

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por la Academia de la Poesía Española, recientemente constituida en Madrid, ha sido nombrado, por unanimidad, académico colaborador, nuestro distinguido paisano y querido amigo, el notab e poeta D. Julio Romero Garmendia.

Yanos jóvenes tallistas, llamados Rafael García, Lauretino Fernández y Salvador Alvarez, alumnos que han sido de la Academia provincial de Dibujo, modelaron ayer con nieve en el paseo del Espolón los bustos de D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Rodrigo Soriano.

El cuadro escénico, reforzado con ballas seforitas, representó la zarzuela La reina mora, de los Quintero.

Tienda ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 227 raciones.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha hecho un donativo de 200 pesetas á este establecimiento, producto del Inculdo Cuadragesimal, para ayudar á las necesidades de dicho establecimiento.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajas tan baratas como vende el acreditadísimo comerciante de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrá admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señoras y paños de abrigo, á precios de fábrica.

El capitán de caballería retirado D. Antonio Gómez Hernández y el 2.º teniente de la guardia civil, también retirado, D. Simón Martínez Carcedo deben presentarse en el gobierno militar de esta plaza, para recoger documentos que les interesan.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Pedro López, de 40 años, de una contusión en el párpado superior del ojo derecho que se produjo partiendo leña.

Hernandegildo Ibañeta, de 73, de una fractura por el tercio superior del hueso izquierdo, por una caída.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de un libramiento expedido á favor de D. Juan Robertson.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Castida Quecedo Valdivieso, viuda de D. Ricardo Herceardo.

El sábado, á las siete y media de la tarde, sufrió una caída en la plaza del general Simón de albañil Mariano Orvedo, de 80 años.

Conducido por varias personas á la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la tibia y del peroné, en sus tercios inferiores,

de la que fué curado de primera intención, siendo trasladado en una camilla al Hospital de San Juan.

En la planta baja de la casa número 20 de la calle de Huerto del Rey se declaró ayer, á las tres y media, un pequeño incendio.

Participamos al comercio y á todos cuantos están obligados á la comprobación de pesas y medidas que el plazo para la presentación de las mismas en la oficina del fiel condeste de la provincia termina en la presente semana.

Por la Dirección general de la Tabacalera se ha dirigido una circular á los estanceros, dejando sin efecto provisionalmente la orden de subida del precio del tabaco.

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plizas. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

ESPECIALIDAD en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embudido y salchichón de Vich y fiambres frescas de varias clases. LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

Diario de avisos

San Antonio, Diodoro, Mariano, Su pucio y Leonita.

San Antonio Abad (Juegas).—Mañana martes, fiesta del Santo, á las diez misa solemne, predicando el R. P. Eduardo de Santa Teresa, C. D.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.—Real decreto, dictando reglas para la ejecución de la ley de 29 de Diciembre último sobre Contribución territorial. (Conclusión.)

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Administración de Hacienda.—Circular, encargando á la Diputación y Ayuntamientos que, á los efectos de la contribución sobre utilidades, presenten dentro de este mes una copia literal certificada de su presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, Médicos Farmacéuticos, Abogados y Agentes de Negocios, en consonancia con la Real orden de 23 de Abril de 1902.

ÚLTIMA HORA

Per teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

El regreso del Rey

ALMERÍA.—Ayer, á las diez y media, desembarcó del Giralda Su Majestad el Rey. Numerosas lanchas, engalanadas con banderas, rodeaban el yate regio hasta el mismo desembarcadero.

El Monarca, después de conversar afablemente con varias de las personalidades que acudieron á recibirle, montó en un landó, descubierta, acompañaado del presidente del Consejo, del alcalde y del general Sanchez Gómez.

D. Alfonso vestía uniforme de almirante. La comitiva se puso en marcha cerca de las once, yendo á la cabeza los estudiantes y las sociedades obreras con banderas. La carrera estaba cubierta por la marina de la escuadra y fuerzas de la hincemérita.

Después del Monarca y su séquito se dirigieron á la Diputación provincial, donde se verificó la anunciada recepción de autoridades, que revistió gran brillantez.

Desde la Diputación D. Alfonso marchó al Ayuntamiento, siendo obsequiado con un espléndido banquete costado por las Corporaciones municipal y provincial.

El coche regio iba inundado de flores. El Rey ocupó la presidencia, teniendo á su derecha al presidente del Consejo, ministro de la Guerra, presidente de la Diputación, obispo y general Sánchez Gómez, y á su izquierda al alcalde de la capital, ministro de Marina, presidente de la Audiencia, gobernador civil y general Puente.

Además del elemento oficial asistieron los alcaldes y comisiones de los pueblos de la provincia. El almuerzo era de ochenta y siete cubiertos y fué servido en el salón de actos de la Casa Consistorial, que presentaba precioso aspecto.

Cuando terminó el banquete, el Monarca y demás invitados, como senadores, diputados, comandantes de la escuadra y séquito real, se dirigieron al puerto, con objeto de visitar la escuadra.

Desde el puerto se dirigió el Rey al santuario de la Virgen del Mar, donde le recibieron el obispo, revestido de pontifical, y la comunidad de dominicos.

A las seis de la tarde estuvo D. Alfonso en el casino, donde se le cubrió con un lunch. En todas partes fué el Rey muy aclamado. Desde el casino marchó el Rey á la estación.

La carrera estaba animadísima, tributándose al monarca una despedida entusiasta. A las siete de la tarde salió el tren real, siendo el monarca aclamadísimo, como también el señor Canalejas.

A la hora anunciada llegó el tren real. El monarca vestía uniforme de almirante. Una compañía del batallón cazadores de Figueras y un zaganete de alabarderos hicieron los honores.

En los andenes se hallaban las Reinas y los infantes, jefes palatinos, damas aristocráticas, el Gobierno, las autoridades, el almirante Viniegra, los presidentes de las Cámaras, el nuncio de S. S. y los obispos de Sión y Madrid.

Ha llamado la atención que estuvieran casi todos los tenientes de navío, de uniforme. El Rey expresaba la satisfacción que le había producido el viaje.

En el trayecto desde Almería á Madrid únicamente se apodó D. Alfonso en Guadix, en cuya estación se hallaban el obispo, las autoridades y los vecinos, que le ovacionaron.

El prelado dijo: «Señor: esta región pobre no puede rendir los homenajes esplendorosos que merecís y que quisiéramos ofrecerlos, pero os consagramos un amor sin límites y una lealtad inquebrantable.»

Que el cielo, Señor, os conceda larga vida, para la prosperidad de España y de la religión católica.

vida, para la prosperidad de España y de la religión católica.

«Viva Alfonso XIII!» Eucualistas vivas acogieron estas palabras. El señor Canalejas contestó: «En nombre del Gobierno agradezco muy sinceramente, señor prelado, las frases de amor y de adhesión dedicadas al Rey.»

«Los fervientes votos que por su felicidad hacéis son bien merecidos, tratándose de un Rey que se desvela por cuanto beneficia y acrecienta los intereses generales de la nación.»

«Estad seguro, señor prelado, de que el Rey y grádec más estas manifestaciones espontáneas de sincero afecto y de adhesión que los fastos y grandezas pasajeras.»

«Hacéis bien en confiar en sus relevantes dotes, pues como católico y como Rey constitucional cumple fielmente sus deberes, correspondiendo además á las crecientes empresas de sus súbditos y tomando activamente en las glorias y desventuras nacionales sin reprimir en riesgos, ni penalidades, su siempre su corazón y su ama en el bienestar de los pueblos.»

«El Rey y el Gobierno agradezco á S. I. las manifestaciones hechas en representación de sus diocesanos.»

«E breva discurso del señor Canalejas fué acogido con prolongadas vivas al Rey.»

TOLEDO.—El gobernador ha ordenado á los alcaldes de Sonseca, Mora y Yébenes que socorran al pueblo de O g z, que se halla bloqueado por las nieves.

VALLADOLID.—En el pueblo de Mota del Marqués se ha celebrado un meeting de propaganda católica, sin incidentes.

TURKISTÁN.—Continúa registrándose fuertes sacudidas sísmicas, que han causado grandes daños en varias poblaciones. El vaciadero de éstas huye aterrado.

El señor Canalejas se muestra satisfechísimo del viaje á Meñlla. Nagó rotundamente que pronunciara allí la frase «lloría civil», extrañando que se le atribuya.

Dijo que el general Puente ha presentado su instancia, pidiendo su pase á la reserva y desmintiendo que haya dirigido la tan nombrada carta al ministro.

En el ministerio de Marina sigue el revuelo sobre la carta del general Puente. En los pasillos, coros de marinos comenaban que Puente haya negado ser el autor de ella, y se preguntaban de quién será entonces, que tan enterado está de los asuntos de orden interior del ministerio.

Conviene todos en que es preciso averiguarlo, para que no quede el asunto en pura comedia. Han cumplimentado al señor Arias de Miranda en su despacho los generales, jefe de negociado y los tenientes de navío.

Luego se reunieron con el ministro lejano el jefe de la jurisdicción, el almirante Viniegra y los dos jefes del Estado Mayor Central, suponiéndose que trataban del asunto.

Es probable que el ministro diese orden de que se instruya sumaria, para averiguar si la carta es auténtica ó apócrifa. Al salir el señor Arias de Miranda de su despacho le saludaron los periodistas, á quienes dijo: «Aquí me tienen ustedes sano ministerialmente. ¡Vaya si armaron jaleo con mi regreso de Meñlla! Si lo acordé con el señor Canalejas fué por no ser necesaria mi presencia.»

Repliqué un periodista: «Nosotros no hicimos más que comentar su inopinado regreso, relacionándolo con supuestos rozamientos entre el ministro y el jefe de la escuadra, según nos decían desde Málaga.»

«Pues no hubo nada—contestó.—Recibí muestras de simpatía por parte de todos los marinos, quienes querían darme un banquete, pero no hubo tiempo. Ahora me encuentro con la carta que publican los periodistas, y que yo no he recibido.»

«Lo ignora. Y se sabrá. El general Puente niega que la haya escrito. Al despedirse en la estación de Almería entregó al ministro el general Puente una instancia, pidiendo el pase á la reserva. El Mundo anuncia que tratará del asunto y procurará demostrar que la carta es auténtica. Se dice que en la Academia de Ciencias hace días un personajito político dió á conocer la carta del general Puente, y que el ministro que se hallaba presente exclamó: «¡Vaya un cabalrón que se nos ha metido por las puertas! Ya veremos cómo nos deshacemos de él.»

Desde Melilla

MELILLA.—Se ha levantado el campamento de la policía indígena. Han sido embarcados los caballos y efectos del Rey. Una Real orden del ministro de la Guerra expresa la satisfacción del Monarca por su visita y felicitación a la guarnición, en nombre del Rey y del Gobierno. El general Aldava marchará unos días a Málaga y Córdoba. Los moros (comarcanos están satisfechos de la visita regis. Las lluvias aseguran grandes cosechas. Comienza de nuevo el temporal de Levante.

Ecos de Vizcaya

BILBAO.—La asamblea celebrada en el Casino Republicano ha sido muy escabrosa, acordando, después de violentas y largas discusiones: Protestar de la conducta de los alborotadores del frontón Euskalduna. Declarar que la unión republicana no tomó parte en los sucesos. Afianzar más que nunca la unión. Y dirigirse a los organismos republicanos de España para obligar a que termine la campaña entre El Radical y España Nueva.

Se ha celebrado un meeting en el frontón Euskalduna, para pedir que se realice la Exposición. Los oradores expusieron la necesidad de celebrarla y las gestiones hechas para conseguir una subvención de tres millones. Asistieron más de 5.000 personas. Después se organizó una manifestación multitudinaria que se dirigió al Ayuntamiento y Diputación para recabar su apoyo. Se ha nombrado una comisión ejecutiva de 15 miembros, encargada de llevar el proyecto a la práctica.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Los delegados de las sociedades obreras se han reunido, declarando el boicottaje a las mercancías que transporten los esquiroles y acordando promover la huelga general cuando lo crean conveniente, sin necesidad de nueva reunión. —A causa del reparto de las «Hojitas pladadas» de N. King a la puerta de la Iglesia de Tarrasa, surgieron alborotos. También a la salida de la Iglesia parroquial de Reus hubo una colisión entre radicales y católicos, resultando varios contusos.

Propaganda radical

ALICANTE.—En el teatro principal se ha celebrado un meeting de propaganda radical. Los diputados del partido hicieron protestas de adhesión al señor Lerroux, quien celebró los discursos, historizando su vida política y rogando por la unión de los republicanos, que los radicales desean y no la rompen. —En el salón de actos del Instituto dió el señor Sallinas una conferencia en honor del Colegio de Abogados, sobre la antropología jurídica.

Más de Portugal

LISBOA.—A causa de un escape de gas hecho intencionalmente por los huelguistas ocurrió una explosión en la canalización de las alcantarillas, cerca de la estación de Ro-cío. Resultaron heridos tres alcantarilleros que provocaron la explosión involuntariamente con sus linternas, sufriendo desperfectos la estación y los edificios próximos. —Ha comenzado a publicarse el Diario de la República, cuyo propietario y director es el señor Almeida. —Marchó a Inglaterra el director del extinguido periódico Correo de la Mañana. —Después de una manifestación de simpatía al Gobierno, verificada ayer, el ministro de la Guerra revisó en la plaza del Comercio a los batallones de voluntarios que tomaron parte en la misma.

Las Cortes

Los últimos del Gobierno insisten en que uno de los asuntos primordiales que han de tratarse en los próximos Consejos, es la fecha de la reapertura de las Cortes. Uno de los creen próximos, pero la mayoría opinan que no se verificará hasta mediados de Marzo.

Bolsa

Table with columns: Bolsa, Procento, Cambio de hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas — Isla, 5, Burgos — Casa fundada en el año 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta a contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee. siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Arriendo de tierras

Se arriendan 40 fanegas en término de Quintanilla Somuño, pertenecientes a la excelentísima señora marquesa viuda de la Villueña. El pliego de condiciones en Burgos, casa del administrador don Gonzalo Mercado, calle de Huerto del Rey, número 10 donde se admiten proposiciones hasta el 25 de Enero.

Traslado

La tienda de calzado de Cándido Santos se trasladará el 1.º de Febrero de la calle del Mercado, 1, a la de Santander, 1 (Casa del Cordón) donde continuará sirviendo a su numerosa clientela.

Ama seca

de 30 a 40 años, se necesita para Me'gar de Fermentación. Informes en Burgos, calle de Miranda, 13, 1.º.

Aviso importante

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, a precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza. Asimismo se liquidan betunes de todas clases a precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura. Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

Caballeros y señoras

Habrá quien no coma rucos superiores, uvas, amendruos, pera de cocor y de mesa, manzanas de todas clases y buenas hortalizas, por no visitar la frutería de Castiño, San Pablo, 18.

Leche de burra

Se sirve a domicilio, previo aviso, en la calle de San Francisco, número 10, y en la de San Lorenzo, 24, tienda.

Se necesita

oficial bien impuesta en sastrería, Lain-Calvo, número 55, 1.º

Se arrienda

la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al felato. Informar, San Juan, 48 y 50, 2.º, izquierda.

Cochera y cuadra

para tres caballos, se arrienda en la calle de la Carrera, número 6. Para informes, estanco de Correos.

Casa en venta

El día 20 del actual, a las doce de su mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, número 23, una casa sita en esta Ciudad en la calle de la Lana de Afuera, números 1 y 3. El título de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Finca en venta

Se vende en el pueblo de Villanueva de Argañó, a 20 kilómetros de esta ciudad, una casa propia para recreo, con su huerta y jardín cercado y cuadras, junto a la carretera; mide la casa 13 metros 50 centímetros de línea, por 9 de fondo. Para tratar, con su dueño, señor Ubalde, calle de Sombrerera, número 17, primer piso.

Casa en venta

El día 27 del actual, a las once de su mañana, se venderá en subasta extrajudicial en la notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, número 23: Una casa sita en esta ciudad, en la calle del Mercado, número 1 y 2, esquina a la Plaza Mayor. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Servienta

Se necesita de regular edad, que sepa de cocina y demás obligaciones de una casa; inútil presentarse sin buenas referencias. Info marán Sombrerera 15, tienda.

Servienta interina

Se necesita con buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

Servienta

Se desca formal. Inútil presentarse si no tiene excelentes informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Jovellanos, 5.—MADRID.—Apartado 397

Seguros de Quintas Sorteo de 1911

PRIMA: 775 PESETAS Subdirector en Burgos: D. Edmundo Santa María Bravo. Oficinas: Barrio Gimeno, 25, 3.º

SEGURO DE QUINTAS

“LA PREVISIÓN ANDALUZA,”

Domiciliada en Sevilla, Alameda, 19 Edificio de su propiedad. Autorizada por R. O. de 1.º Septiembre 1909. SORTEO DE 1911 — PRIMA 800 PESETAS Operaciones en diferentes plazos

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado, por los riesgos de muerte e inutilización y por robo, hurto y extravío Representante en la provincia de Burgos don Dionisio Sobrón, Sombrerera, 4, 3.º, derecha. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hace tinte ni limpiar nada sin costear dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADER, 2, BURGOS

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirico Consulta: de once mañana a una tarde Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Excoirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 13, pral. En la CLINICA, Barrio de San Pedro. Teléfono núm. 99.

“LA ESTRELLA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909 Capital social. 10.000.000 de pesetas Desembolsado 5.000.000 de pesetas SEGUROS de incendio, vida, paquetes y mercancías

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno número 25, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen B. A. García, Aribau, 24, 1.º.—Barcelona.

Atención

Por 45 pesetas, cama, jergón de nubes, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETANA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS. Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Tos Tisis

Las propiedades de un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfito de Cal y Sosa.) Certificado de un Médico.

Muy Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, bronquitis, etc. (Lancet) y en niños que padecen de tos que comúnmente se cree. En todos esos enfermos la tos se calma, disminuye y se modifica la expectoración y reanuda la coloración normal del rostro y las fuerzas. Durante el tratamiento por la Emulsión Angier suabara los enfermos en apetito y actividad digestiva y sabido es la importancia capital que hoy se reconoce a dicha acción en el tratamiento de las enfermedades crónicas pulmonares. Facilitádmelo para que hean Vds el uso que crean conveniente de esta comunicación: me enteraré de Vds atento a.s. afmo. (Firmado) MARIANO AZCENEGOLA. Licenciado en Medicina y Farmacia. Doctores en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gervilla, 4, pral. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Venta de leñas

El día 22 de Enero próximo, a las doce, se venderán en esta ciudad las leñas del monte de Quintanar, titulada «La Dehesilla», término municipal de Cerrigüla.

El lugar del remate se á en la casa de D. José Plaza Iglesias, calle de Vitoria, número 14, cuyo señor dará conocimiento de las condiciones de venta, las cuales están de manifiesto desde el día de hoy.

Se arrienda

la huerta con su casa núm 4 y las habitaciones y cuartos de la casa núm 2, sitas en la calle de Lavadores y paseo de los Cubos, en esta ciudad. Informes. Espolón, 16 café.

El Médico Oculista

señor Santa Oalla, ha trasladado su domicilio y consulta de la especialidad a la Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arcebispo) 19 3.º derecha. Horas de consulta: de once a una

Tartana valenciana

Se vende una nueva, barata. Razón, taller de carruajes de Aniceto Cocho. Calle Concha, Bilbao.

2 berlinas coupé, seminuevas, en buenas condiciones, se venden. Para verlas é triformes en los talleres de J. Uriarte, Fernández del Campo, 21, Bilbao. Es una verdadera ocasión, como se presentan pocas, para hacer una compra ventajosa.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molelas y Vejigones, etc., por el UNGÜENTO ROJO MERÉ de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia) 40 Años de Exito.—En todas Farmacias, ó también a Pta. 3, 50 al bot. Urbta. St. San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La MÁS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANÓNIMAS que han implantado el Seguro de Quintas en condiciones ventajosas para los asegurados.

DETALLES pidanse a nuestro representante en la provincia de Burgos D. Juan José Arroyo Otorris, Huerto del Rey, 10, 3.º, Burgos. Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalejara, Horno de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Bozcareu, y Clacero, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1909 Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mezos asegurados, pesetas 18.096.000

Por 850 pesetas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mezos que contraen y resu ten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley. Para suscribirse diríjanse al Centro ó a D. Juan L. Manrique, calle de Santa Clara, número 7, teléfono número 181, en Burgos. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Centro Barcelonés de Seguros

RAMO DE QUINTAS Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910 DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

Pueden los mezos asegurarse a este Centro por la cantidad de setecientos cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro a los excedentes de cupo, que sean llamados a las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones a la Dirección ó al Sr. Delegado D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 22. Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

“La Catalana,”

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with columns: CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, Inversiones y fondos disponibles, Sinistros satisfechos. Includes sub-headers: Suscrito, Desembolsado, Estatutaria, Técnicas y de garantía.

BARCELONA Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62A Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.—BURGOS. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Alsasua (Navarra) Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre. HERIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS Contención absoluta de la hernia, por voluminosas que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la estrechan. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos. Establecimiento balneario de Alsasua (UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM) Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidoceta). De años esta probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, eczémata, herpesiformes. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento a 500 metros de la estación. Temorizada oficial: 15 Junio a 25 Septiembre

Encuadrernaciones de todas clases

ELEGANTES Y SENCILLAS Melchor Casado Asenjo, Lain-Calvo, 43 45 y 47, Burgos

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balcón en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RÍÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.

SIN RIVAL

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE **LA NAVARRE**

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Ceruía el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por vapores y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencia de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vapores-camas, pasaje de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Parilla; Barcelona: Sres. S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.



Y COMPAGNIE GÉNÉRALIS TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 16 Enero, vapor «Paraná».

Precio del pasaje en tercer clase 275 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Enero, vapor «La Navarre».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y caobas, el 27 de Enero, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado *Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao*

En Burges, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quiebrajuras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 97.791), del ortopédico hernólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es el éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. El único que se requiere es que la hernia ó eversione sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado elegido como un positivo acierto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 Enero 1911.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviera, lo que no pudo conseguir con muchos de bazar que antes empleé y á aumentar en volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y lo recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesiten de sus curas.

Mande como guste á su affmo y agradecido servidor q. b. s. m

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ,

c/o calle de Romero, núm. 20.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que á todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y curas, con ilustraciones de su tratamiento.*

Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico hernólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en BURGOS los días 18 y 19 del actual mes de Enero, de once á uno y de tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 20 y 21 en el HOTEL PALLARÉS. En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 87, pral.

SOLUCION CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona

De venta en las principales farmacias de España.

LA ROSA QUE VISTE

LA RUMAHIDAD
EA SIRO ROSIDA CCA
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

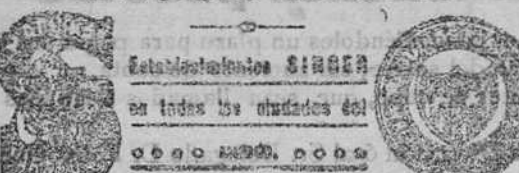
La más constructiva y completa de todas las máquinas de coser y es la más utilizada por los señores.

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
hechas en fábricas y vendidas en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MAJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos, Espoñán, 44.
Avenida de Duero, Plaza Mayor, 27

Vapores correos franceses

COMPAGNIE GÉNÉRALIS TRANSATLANTIQUE
Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao

El día 22 de Enero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Yana-Tea*, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos

18 Enero, vapor *Magellan*.
27 Enero, vapor *Cordillere*.
Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen travesía en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamaca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Geolconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes de tarifas y precios de pasaje dirigirse á los agentes de esta compañía autorizados *Félix Iglesias y Compañía, Tardío, 6, 1.ª, Bilbao*.

"Navigazione Generale Italiana" Y "LA VELOCE"

Servicios rápidos e inintermitentes. Vapores nuevos de doble hélice.

VIAJES EN 15 DÍAS de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires Salidas, salvo imprevistos

Enero.—Día 13, vapor «Principa Umberto»; 19, «Italia»; 22, «Combarbia»; 27, «Re Vittorio».

Febrero.—Día 8, vapor «Argentina»; 10, «Regina Elena»; 12, «Umbria»; 19, «Brazil».

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telegrafo Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato. Único corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, Logroño.

Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 8 de Febrero saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices

«ESMERALDA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos. En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios **Hijos de Basterrechea** MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER

Taller de encuadernación de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47. Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Encuadernación DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, 43, 45 y 47 BURGOS

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORURO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCROFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NEUROSICO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDA, DIABETES, ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fue la ganadora en el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Burges. Sin rival para niños débiles, ascos, resaca de los días de andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN**

DE FAMA MILAGROSA
¡Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarias--Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Comités Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el ardor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostritis uretritis, cistitis, estancamiento de la vejiga, cistitis, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blanorragias (gota militar), etc. Una caja de «Comités Emerin» con la debida instrucción 4'60 pesetas.

El «Robb depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antiseptico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polmonías, espermatorreas, herpes, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Robb depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8'60 pesetas.

El «Reposador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, coxalgiya, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de la cara, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, afección, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, incontinencia, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Genitales gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burges: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Glicerina; 4; Smilax; 4; Rheum; 2; Cimicifuga; 2; Solanum; D. 2; Iod. Pot. 0'05; O. Apolina; 0'05; Terribintina; 0'05; Tritium O. S. Acid. Benzoi. 0'05; R. Hipofosfatos; 4; Sal de Pallas; 0'05; Manganeso; 0'05; Ferrasa; 0'05; Aux. yomica; 0'01.

ESTÓMAGOS DE DEBILIDAD

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA, Laboratorio fábrica, Puente de Valeros, BURGOS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTÍNEZ.